



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, JULIO 02 DEL 2013

MAT.: AUTORIZA REGISTRO DE TRANSFERENCIA EN PATENTE DE ALCOHOLES.

DECRETO N 10627/

VISTOS :

La solicitud de Registro de Transferencia de Patente N°996 de fecha 02.07.2013, presentada por Don (a) JENOVEVA DOMINGA RIOS SCHULZ con domicilio particular en

La Transferencia firmada ante notario público Don HARRY WINTER AGUILERA de fecha 04.06.2013

El certificado de Antecedentes N° 122.208.061

La Declaración Jurada firmada ante Notario Público Sr.HARRY WINTER AGUILERA de fecha 01.07.2013

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

El D.E. N° 01 de fecha 02.01.2013, en que asumen subrogancia funcionarios municipales de las diferentes unidades para el año 2013

Lo dispuesto en la Ley N° 20.033 del 01.07.2005 Art. 9 N° 3.

Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

AUTORIZASE REGISTRO DE TRANSFERENCIA a Don (a) CRISTIAN ROBERTO CHEMSI ADEM, Rut , la Patente de Alcoholes de Giro RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS, Rol N° 4-1663 que funcionara en FREIRE N° 530.

Dicho registro de transferencia se hace efectivo a contar del 02.07.2013 correspondiente al 2DO. Semestre del año 2013.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA
ALCALDE DE OSORNO

JABV/YJUR/HAVG/SGP/MIGO/shd.

Distribución :

Interesado.

- Secretaría Municipal.

- Rentas y Patentes. (2).

